PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2.697.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE CONFERENCIAS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUAL PARA SALA DE SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL ID 387.097

Asunción, 4 de diciembre de 2020

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2020 "Adquisición de Sistema Integrado de Conferencias Multimedia y Audiovisual para Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores" Plurianual ID 387.097, de fecha 04 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley N° 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por tanto,

En uso de sus atribuciones:

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **GALLERY S.R.L.** con RUC 80006726-6, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2020 "Adquisición de Sistema Integrado de Conferencias Multimedia y Audiovisual para Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores", por un valor total de G. 3.891.204.641.- (guaraníes tres mil ochocientos noventa y un millones doscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y uno), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; Plurianual, *sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario

Oscar R. Salomón F.
Presidente